



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-010/28ENE014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1400 horas del día 07 de febrero del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-010/28ENE014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor [REDACTED] quien se identifica con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y en cumplimiento a Art. 24 de la LAIP, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA"

Copia de constancias de alta y baja para ser presentadas al IPSFA (ANEXA):

- 1.- Constancia de alta [REDACTED]
- 2.- Constancia de alta [REDACTED]

Por lo que en esta fecha **07FEB014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



[Handwritten Signature]
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv